



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

www.munichupaca.gob.pe
JR. GRAU N° 390 - CHUPACA

ACUERDO DE CONCEJO N° 77-2024-MPCH

Chupaca, 10 de octubre del 2024.

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

VISTO,

LA CARTA No. 18-2024/MPCH/REG. APROBACION DEL PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACION DE LOS CONSEJEROS REGIONALES Y REGIDORES MUNICIPALES 2DO SEMESTRE, ACUERDO DE CONCEJO N° 02 DE LA SESION ORDINARIA N° 36-2024, DE FECHA 27-09-2024.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, Ley de Reforma de los Artículos 191, 194 y 203 de la Constitución Política del Perú, sobre denominación y No Reelección de Autoridades de los Gobiernos Regionales y de los Alcaldes.

QUE, MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA N° 36, DE FECHA 27/10/2024, ACUERDO N° 02. SE ACORDO Y APROBO POR UNANIMIDAD EL PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACION DE LOS CONSEJEROS REGIONALES Y REGIDORES MUNICIPALES 2do. SEMESTRE 2024, PRESENTADO POR LOS REGIDORES. PERCY AVILO CERRON SOTOMAYOR, WALTER LEIVA CERRON, SARITA ALEJANDRINA ESPINOZA CARDENAS Y ZAIRA YANIRA SANTANA RAMIREZ, MATERIA A FISCALIZAR. ADQUISICION DE LUMINARIAS PARA AREAS EN LA PLAZA INDEPENDENCIA DEL DISTRITO DE CHUPACA, PROV. DE CHUPACA, DPTO DE JUNIN, CON CUI 2461733 Y EL MONTO DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCION DE FISCALIZACION.

POR ESTAS CONSIDERACIONES EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR POR UNANIMIDAD EL PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACION DE LOS CONSEJEROS REGIONALES Y REGIDORES MUNICIPALES 2do. SEMESTRE 2024, PRESENTADO POR LOS REGIDORES. PERCY AVILO CERRON SOTOMAYOR, WALTER LEIVA CERRON, SARITA ALEJANDRINA ESPINOZA CARDENAS Y ZAIRA YANIRA SANTANA RAMIREZ, MATERIA A FISCALIZAR. ADQUISICION DE LUMINARIAS PARA AREAS EN LA PLAZA INDEPENDENCIA DEL DISTRITO DE CHUPACA, PROV. DE CHUPACA, DPTO DE JUNIN, CON CUI 2461733 Y EL MONTO DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCION DE FISCALIZACION.

ARTICULO SEGUNDO Encargar el cumplimiento del presente acuerdo GERENCIA MUNICIPAL, OPP, TESORERIA y REGIDORES PARA SU CUMPLIMIENTO.

REGISTRESE COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
FEDATARIO
La presente es copia exacta del documento original que he tenido a la vista en folios N°
MIRIAM CARRIZO CASTRO
FEDATARIA TITULAR
28-10-24



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
Abg. Luis A. Basadre Vasquez
ALCALDE
PERIODO 2023 - 2026